



XXXVIII Convención Nacional Ordinaria del STRM

Informe que rinde la Comisión de Acción Política

Septiembre de 2013.

INDICE

Introducción	3
Actividades dentro de la UNT y el FAS	5
<i>El Segundo Congreso Nacional Extraordinario de la UNT y la contrarreforma laboral</i>	5
<i>Conflictos Laborales en Mexicana, LFT, el Sector Minero y otras organizaciones</i>	6
<i>Décimo Quinto Congreso Nacional Ordinario de la UNT</i>	7
<i>Evolución del Movimiento por la Soberanía Alimentaria, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas e integración del FAS</i> ...	8
<i>El trabajo legislativo en el primer año de la LXII legislatura.</i>	9
<i>La lucha en defensa de los energéticos del país y contra la demás reformas estructurales</i>	11
<i>Décimo Sexto Congreso Nacional Ordinario de la UNT</i>	12
Política de Alianzas	13
<i>Congreso Social</i>	13
<i>Sindicato de Telefonistas de Baja California y Sonora (SINDETEL- TELNOR)</i>	13
Organización y Sindicalización	14
Equidad y Género	14
Trabajo internacional	20
<i>Confederación Sindical Internacional, Confederación Sindical de las Américas y Alianza Trinacional de Solidaridad</i>	20
<i>Actividades dentro de la UNI</i>	22
Trabajo con la OIT, la CDHDF y el PDHDF	23
Trabajo al interior del STRM y conclusiones:	24

Introducción

La responsabilidad estratégica de esta Comisión es la de respaldar las actividades de la Política Exterior que realiza el Co. Francisco Hernández Juárez en su carácter de Secretario General del STRM, Presidente Colegiado de la UNT y Dirigente del Frente Amplio Social, siendo sus áreas de actividad las siguientes:

- *Sindicalismo Nacional UNT*
- *Frente Amplio Social*
- *Relaciones con el gobierno, la sociedad y empresarios*
- *Relaciones con partidos políticos y Congreso de la Unión*
- *Trabajo Legislativo del STRM-UNT-FAS.*
- *Política de Alianzas.*

Se puede decir que el principal rasgo del ejercicio de la gobernabilidad del actual gobierno es la notoria celeridad de operación, para ello ha contado con 3 instrumentos clave: el Pacto por México, la iniciativa preferente y la llamada Cruzada contra el Hambre.

El Pacto por México asume, básicamente, la forma de un acuerdo entre las dirigencias de tres fuerzas políticas. Comparte en consecuencia las mismas limitaciones de los pactos que los últimos gobiernos priístas impulsaron en la década de los 80s, en el sentido de ser excluyente, por la marginación de otros actores sociales y políticos; de tener carácter cupular al involucrar tan sólo a las dirigencias de los partidos que participaron en su diseño original, careciendo, hasta la fecha, de mecanismos de seguimiento y control social y de orientarse únicamente a legitimar las políticas que le interesan al actual gobierno, dejando de lado otras agendas e intereses igualmente válidos. De allí que, tanto la UNT como el FAS, se estén planteando la necesidad de transitar de los pactos corporativos y excluyentes a los verdaderos acuerdos sociales para la transformación económica y social de nuestro país.

El Pacto por México ha resultado, hasta el momento, muy útil para garantizar al gobierno un tránsito relativamente ágil de las propuestas gubernamentales por el Legislativo.

La iniciativa preferente por su parte, aunque no cuenta todavía con la correspondiente ley reglamentaria, es la figura jurídica que le permitirá al Ejecutivo impulsar, en un plazo perentorio, aquellos proyectos que no logren el consenso dentro del Pacto por México mientras que la Cruzada contra el Hambre es la herramienta para asegurar el control clientelar de los sectores más empobrecidos por las políticas económicas vigentes.

Otra característica sustantiva de la actual gestión gubernamental es la promoción de reformas que pretenden modelar el futuro perfil de país en el mediano y largo plazo (la Reforma Laboral, la Reforma de las Telecomunicaciones, la Reforma de la Ley de Amparo, la Reforma Financiera, la Reforma Energética, la Reforma de la Seguridad Social, etc.,) las que son congruentes unas con otras por lo que se apegan en términos generales a los lineamientos de organismos que, como la OCDE, se han significado por la promoción de las principales políticas neoliberales.

Aunque las líneas principales de dichas iniciativas están contenidas en la modificación constitucional correspondiente, con lo que se asegura finalmente su vigencia a largo plazo, con frecuencia sus aspectos más lesivos se revelan más claramente en las leyes reglamentarias, tal es el caso de las reformas Educativa y Energética. Esta es la razón por la que el STRM debe permanecer muy alerta con la legislación secundaria de las telecomunicaciones en temas como la declaración de dominancia, la desagregación de activos, la desagregación del bucle, los derechos laborales y las regulaciones asimétricas en materia de tarifas.

En el ámbito político la preocupación principal del gobierno ha consistido en recuperar el papel central del Poder Ejecutivo, para ello ha buscado que los demás factores del poder se disciplinen y articulen alrededor de la Presidencia. A ello obedecen eventos como los conclave con la CTM, el PRI y los gobernadores así como el golpe de autoridad en contra de la ex líder del SNTE, Elba Esther Gordillo Morales.

La primera prueba de fuego para este modelo de gobernabilidad se dio en las elecciones locales de julio del 2013, en las que el partido del gobierno salió, en términos generales, bien librado, aunque se vio obligado a hacer concesiones a fin de mantener la vigencia del Pacto por México como en el caso de la gubernatura de BC que quedó en manos del PAN, además de firmar un agregado al Pacto o que, eventualmente, lo llevará a instrumentar la enésima Reforma Política en la que podría incluirse el tema del DF.

Existen sin embargo, 2 elementos de tensión que ensombrecen la actual gestión del gobierno, los que mencionaremos rápidamente para finalizar la parte introductoria del presente informe.

El primero tiene que ver con la acción del crimen organizado, ya que, a pesar de algunos golpes de impacto propinados por el Gobierno Federal, la espiral de violencia, dista mucho de estar controlada.

La liberación de algunos capos de las mafias del narcotráfico parece perfilar un nuevo proceso de reacomodos entre los grupos del mismo y de renegociación frente al Poder Ejecutivo Federal, en el que el factor de disonancia es el surgimiento de los grupos de autodefensa en varias entidades.

De la misma manera inquieta el estancamiento de la economía que llevó al Banco de México a revisar, a la baja, su pronóstico de crecimiento para el presente año, lo que da cuenta de un descenso sostenido y grave en los niveles de bienestar de la mayoría de los mexicanos.

Actividades dentro de la UNT y el FAS

El Segundo Congreso Nacional Extraordinario de la UNT y la contrarreforma laboral

El primero de septiembre del 2012, el todavía presidente FCH envió al Congreso su proyecto de Reforma Laboral regresiva. El uso de la iniciativa preferente indicaba que la propuesta patronal transitaría rápidamente en ambas cámaras por lo que la UNT decidió convocar de inmediato a su Segundo Congreso Extraordinario para cerrar filas e impulsar un Plan de Acción que incluyó las actividades políticas de cabildeo, la vía legal para cuestionar la inconstitucionalidad de la contrarreforma laboral ante diversas instancias nacionales e internacionales y finalmente la ruta de las movilizaciones en alianza con otros sectores sindicales de México y otros países.

El Plan de Acción fue avalado por el Movimiento por la Soberanía y permitió la convergencia con la Alianza Tri-Nacional de Solidaridad en la que participan sindicatos de México, EUA y Canadá, así como el surgimiento de la Convención Nacional Sindical en la que se integraron expresiones como el FSM y diversas organizaciones del Congreso del Trabajo.

Las medidas de presión que adoptamos (entre las que se incluyen los plantones en ambas Cámaras, así como la conferencia de prensa con AMLO) nos permitieron ganar tiempo y agudizar las contradicciones entre las fracciones parlamentarias del Senado pero, finalmente se impuso la mayoría mecánica de PRI y PAN por lo que en la minuta final de la reforma se ratificaron las disposiciones lesivas a los trabajadores (outsourcing, ampliación de los períodos de prueba, facilidades para los despidos, los contratos por horas, entre otros) y se eliminaron los temas que habrían representado algún avance en relación con la transparencia y la democracia sindicales.

Entre diciembre del año pasado y enero del 2013, la UNT, la Convención Nacional Sindical, organizaciones como el SNTE y el SNTSS así como diversos grupos independientes de

trabajadores, promovieron los amparos individuales y colectivos por la notoria inconstitucionalidad de la reforma. Actualmente se está dando seguimiento a las demandas, especialmente después de la respuesta negativa que se dio en algunos casos, lo que está haciendo necesario promover los recursos de revisión correspondientes.

En otro orden de ideas, la UNT emplazó tanto a la CNDH como a la CDHDF a pronunciarse sobre este asunto obteniendo resultados contrastantes ya que mientras el titular de la CNDH optó por incumplir con sus responsabilidades al abstenerse de emitir la valoración requerida por nuestra central sindical, su homólogo del DF, dentro de los límites de sus atribuciones, apoyó nuestro reclamo. Por otro lado, se solicitó una opinión técnica a la OIT y se pidió el apoyo ante otras instancias internacionales.

Conflictos Laborales en Mexicana, LFT, el Sector Minero y otras organizaciones

Tras la toma de posesión del actual gobierno se suscitó algún progreso en los conflictos de Mexicana, LyFC y mineros pero en lo que va del presente año aún no se avizora una salida definitiva de los mismos.

En el caso del SME, luego de un acuerdo promisorio referente a la jubilación anticipada de alrededor de mil 500 trabajadores en resistencia y a la posible reinserción laboral de las demás en empresas filiales de CFE, la negociación se atoró de nueva cuenta. Respecto al conflicto minero prevalece el estancamiento a pesar de algunas señales de distensión. Es por esta situación que su dirigente nacional aún no puede regresar a nuestro país al estar vigentes parte de los procesos penales en su contra.

En Mexicana prosigue la incertidumbre acerca del reinicio de operaciones de la aerolínea por la falta de seriedad de los posibles inversionistas, las drásticas condiciones que se pretenden imponer a los trabajadores y por los obstáculos que a menudo interponen las dependencias gubernamentales involucradas. El 22 de agosto los funcionarios responsables del proceso, formularon declaraciones optimistas acerca de la posible reactivación de la aerolínea, por lo que, sin perder de vista las posibles complicaciones que aún puedan presentarse, particularmente en el aspecto laboral, la UNT deberá permanecer atenta al desarrollo de los acontecimientos.

Para los sobrecargos esta situación se ha complicado aún más por el retraso y falta de pagos al personal pensionado, lo que motivó la realización de una huelga de hambre en el aeropuerto de la Ciudad de México, que se resolvió por la solidaridad de los sindicatos de la UNT y otros referentes laborales, así como por la pretensión de Aeroméxico de reducir los costos laborales mediante recursos como el conflicto de carácter económico, actitud que estuvo cerca de generar una huelga que finalmente logró evitarse por la

madurez de la representación sindical y la intervención de la Presidencia Colegiada de la UNT, en especial de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez.

A pasar de los pobres avances en la resolución de los conflictos laborales heredados de las administraciones panistas, con el nuevo Titular de la STPS, la UNT logró reestablecer la mesa de diálogo para solucionar la problemática de diversos sindicatos. Instancia cuyos resultados, hasta el momento resultan contradictorios, como se ilustra en el caso de Honda, debido a que avances como el otorgamiento de la toma de nota a los trabajadores promotores de un sindicato independiente, al final terminaron por ser contrarrestados por determinaciones de otros ámbitos de gobierno, lo que se ha traducido en despidos y más recientemente en el intento por cancelar el registro a la organización gremial autónoma.

Por otra parte, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje está promoviendo un documento que contiene un criterio de interpretación en relación al tema del outsourcing en el que, de facto, se eliminan los escasos candados contemplados en la ley para el manejo de esta forma de subcontratación laboral. La UNT y otras organizaciones sindicales, han manifestado su inconformidad con las pretensiones de la Junta, por lo que no se descarta que se lleve a cabo un plan de acción para evitar que prospere este intento para flexibilizar aún más los mecanismos de terciarización legalizados en la contrarreforma laboral de Calderón – Peña Nieto.

Otro problema que se mantiene latente es el de conflicto de carácter económico en contra de los sobrecargos de Aeroméxico. La tercera semana de agosto la JFCA emitió un laudo favorable a este recurso, lo que implicaría la reducción en un 65% de los salarios y prestaciones de nuestros compañeros de nuevo ingreso. Razón por la cual, ASSA recurrió a un amparo y de seguro en los próximos días requerirá de toda la solidaridad posible por parte de la UNT.

Décimo Quinto Congreso Nacional Ordinario de la UNT.

El 22 de marzo del presente año se realizó en las instalaciones del STUNAM el Décimo Quinto Congreso Nacional Ordinario de la UNT, evento en el que se analizó el actual entorno nacional y en el que se dieron a conocer y aprobaron el Informe de la Comisión Nacional Ejecutiva así como el documento estratégico de nuestra central sindical. En los resolutivos del Congreso se incluye un Plan de Acción para detener las reformas estructurales y se plantea el fortalecimiento de la estructura nacional y regional de la UNT, además de una política más amplia de alianzas con organizaciones como el FAS, las CSI, la CSA o la Alianza Trinacional de Solidaridad. Durante el Congreso se acordó

impulsar una reforma estatutaria con perspectiva de género en la que está trabajando intensamente la Vicepresidencia de Equidad de Género.

Evolución del Movimiento por la Soberanía Alimentaria, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas e integración del FAS

Durante los últimos meses del 2012, el Movimiento por la Soberanía trabajó en la elaboración de una convocatoria para la conformación de lo que sería más adelante el Frente Amplio Social, paralelamente se formuló una declaración en la que se retoman las principales propuestas programáticas del Movimiento, dentro de las que se incluye una crítica al Pacto por México, acuerdo que según la perspectiva de la naciente organización, debe ser sustituido por un amplio Pacto Social en el que estén contemplados todos los actores políticos y sociales con sus respectivas agendas.

En la declaración se denuncian los riesgos vinculados con la nueva generación de reformas estructurales, dentro de las cuales se incluye la propuesta privatizadora de la industria petrolera nacional. Reforma que atenta en contra de la soberanía energética del país al abrir nuevas oportunidades de negocios para el capital trasnacional comprometiendo el futuro de las reservas de crudo y eliminando de tajo la opción de utilizar este recurso natural no renovable para efecto de impulsar el desarrollo nacional.

La conformación del Frente Amplio Social, se llevó a cabo en el mes de noviembre del 2012, contingentes ligados al FAS participaron en las Jornadas de Lucha del primero de septiembre y del día de la toma de protesta de EPN, otros destacamentos promovieron, por su parte, la consulta relativa al derecho libre al internet.

El FAS estuvo involucrado en Jornadas de Lucha de finales de enero y Primero de Mayo del 2013. A partir de la respuesta positiva de la fracción parlamentaria del PRD a la declaración dada a conocer en el marco de su primera jornada de lucha, el FAS inició contactos para analizar y debatir sus principales propuestas en la Cámara de Diputados.

El Frente ha organizado varios Foros Nacionales en los que se han examinado a fondo las reformas estructurales, entre los que destacan los realizados en julio acerca de las reformas energética y política del DF. En el interior de la República se han impulsado foros multitemáticos para construir la estructura nacional del FAS en localidades como Puebla, Sonora, Chiapas y se prepara otro paquete de foros en el Estado de México, Querétaro, Chihuahua, Yucatán y otras entidades federativas.

El trabajo legislativo en el primer año de la LXII legislatura.

La Agenda Legislativa de la UNT y el FAS incluyó los siguientes ejes:

- *Económico: Reforma Hacendaria, Reforma de Competencia Económica y Presupuesto*
- *Telecomunicaciones: Ley Reglamentaria de la Reforma Constitucional.*
- *Laboral: artículos 388bis y 390 pendientes en la Cámara de Diputados, posibles reformas a realizar, reforma para la Seguridad Social Universal*
- *Energético: Reforma de PEMEX*
- *Social: reformas a las Ley General de Desarrollo Social, de Participación ciudadana en el marco de la reforma política*
- *Educación: leyes reglamentarias de la reforma al 3ro constitucional*
- *Campo: reglas de operación y presupuesto*
- *Megaproyectos: ley de inversión en minas y represas.*

La agenda fue presentada a los responsables del PRD en el Pacto por México, en una reunión en la que se acordó dar seguimiento a los temas de la misma.

Para implementar el acuerdo se sostuvieron algunas reuniones con Guadalupe Acosta Naranjo, en las que se abordaron diversos temas, entre ellos el de telecomunicaciones. El STRM propuso que una representación de nuestra organización se integrara a las reuniones del equipo de especialistas encargado de la elaboración de la propuesta de ley secundaria, aspecto que hasta la fecha no se ha concretado, a pesar de que contamos con información que sugiere que la Dip. Purificación Carpinteyro por el PRD y Aleida Calleja de la AMEDI están trabajando en una propuesta de legislación reglamentaria para la Reforma de las telecomunicaciones.

La presentación de la reforma financiera y de los distintos proyectos de reforma política dio lugar a un complejo proceso de negociación entre los partidos del Pacto y las organizaciones sociales involucradas en estos temas.

En el tema financiero originalmente no se consideró el concepto de la Banca Social, ante lo cual la UNT y el FAS se avocaron, en coordinación con la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, CONCAMEX y con la Dip Alliet Bautista, a promover su propuesta alternativa en la que se subsanaba dicha omisión además de plantearse el respeto de los derechos laborales de los trabajadores de la Banca de Desarrollo. Sin embargo, todo indica que estos temas no serán considerados por la resistencia del PRI a realizar modificaciones de fondo en el proyecto inicial del Pacto.

Ante la pretensión, dentro de la reforma financiera, de anular el papel de los sindicatos de la Banca de Desarrollo y reducir la relación laboral a la mera contratación individual, la UNT, el FAS y muy especialmente nuestro Secretario General, Francisco Hernández Juárez, han apoyado a los tres sindicatos del sector en las diversas gestiones con el Secretario de Trabajo y el Poder Legislativo para lograr el compromiso de promover la propuesta que garantizaría sus derechos laborales.

En el marco de la reforma política, los ejes centrales son las candidaturas independientes y la reforma para el Distrito Federal, en ambos temas se ha trabajado en discusiones para encontrar una posición consensuada dentro del Frente. Sobre las candidaturas independientes se tiene una larga trayectoria de discusión y de propuestas por parte de las diversas organizaciones sociales y especialistas en el tema pero, en la UNT y en el FAS aún es necesario profundizar el debate.

Respecto a la reforma al DF habrá que evaluar cual es la vía jurídica más conveniente para restituir los derechos ciudadanos de los habitantes del DF.

Otras iniciativas de la Agenda UNT-FAS se han comentado con el Dip. Miguel Alonso Raya, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD, quien ha sido un punto central de vinculación con otros representantes de partidos políticos y retomado iniciativas como la propuesta de reformas a la Ley General de Desarrollo Social y de Participación Ciudadana, subiendo a tribuna las iniciativas sobre estos temas.

Las propuestas de las organizaciones del campo se trasladaron al Pacto Campesino, aunque las diferencias surgidas posteriormente entre ellas podrían comprometer un esfuerzo que, en su etapa inicial, parecía prometedor.

El primer período extraordinario reflejó la voluntad política del el Ejecutivo Federal para avanzar en la implementación de reformas estructurales, con el Pacto por México como herramienta fundamental, a pesar de las tensiones con los diversos grupos sociales afectados y con la fuerzas políticas y personalidades excluidas del mismo. Tal fue el caso de reformas como la Reforma Financiera, la de Telecomunicaciones y la Energética.

A pesar de contar, gracias al Pacto o a una eventual alianza con el PAN, con los votos suficientes en el Congreso para aprobar estas iniciativas, el PRI está midiendo el costo político que una decisión forzada tendría sobre el propio Pacto y sobre otros proyectos como la Cruzada contra el Hambre.

Los principales partidos, por su parte, siguen inmersos en la dinámica de preservar a toda costa el Pacto sin considerar la exclusión a que han sido sometidas la mayoría de

las organizaciones sociales independientes ni el efecto negativo del pacto sobre la autonomía del Poder Legislativo

Quedan en la Agenda Legislativa varios temas centrales que de seguro se tocarán en el segundo periodo ordinario de sesiones de las cámaras de septiembre. Por ello debemos insistir en superar este tipo de acuerdos para construir auténticos acuerdos sociales incluyentes como ha planteado nuestro Secretario General en diversos foros. El trabajo de cabildeo de la UNT y el FAS se enfrentado, finalmente, con grandes dificultades por lo que en el siguiente periodo legislativo tendremos que fortalecerlo y combinarlo con otras formas de lucha y de organización sociales.

La lucha en defensa de los energéticos del país y contra la demás reformas estructurales.

La UNT se prepara para organizar la lucha en contra de la privatización de la renta petrolera. Objetivo que busca conseguir el actual gobierno mediante la modificación de los artículos 27 y 28 constitucionales. Reformas que permitirían a su vez que en la legislación reglamentaria de ambos artículos se abra la puerta a todo tipo de asociaciones con los capitales privados, incluidas las de renta compartida. Como efecto colateral de la reforma energética se especula acerca de una Reforma Fiscal que incrementaría el IVA y que lo haría extensivo a medicamentos y alimentos.

Aunque en la iniciativa hacendaria del Ejecutivo del 8 de septiembre no se plantea todavía el asunto del IVA no hay duda de que se trata de un riesgo que no debemos subestimar. Por otra parte habrá que revisar si en la propuesta gubernamental que aparentemente retoma algunas propuestas de la oposición de izquierda se afecta al ISR y valorar las posibles implicaciones la eliminación del subsidio a los combustibles así como del proyecto de seguro de cobertura universal.

Independientemente de lo anterior la Reforma Energética ocupará la atención de los principales actores políticos y sociales en los meses por venir. Este es un tema del que no podemos sustraernos ya que en el fondo lo que se debate es el destino de un recurso nacional no renovable y estratégico para el desarrollo nacional, por lo que junto al trabajo para incidir en la ley secundaria de las telecomunicaciones, deberá ser una de nuestras principales prioridades.

Paralelamente, debemos dar seguimiento a los amparos en contra de las reformas laboral y educativa así como a las movilizaciones promovidas por el magisterio democrático y otros actores sociales.

En el debate de la aprobación por el Congreso de las 3 leyes reglamentarias relacionadas con la Reforma Educativa, particularmente lo relativo a la evaluación quedó manifiesta la disposición de amplios sectores magisteriales incluso no integrados al SNTE, de luchar por sus derechos laborales seriamente lastimados por ella. La UNT y el FAS en todo momento han manifestado su exigencia de que se busque una respuesta negociada y pacífica en la que se tomen en cuenta los planteamientos de los profesores democráticos.

El día 31 de agosto se realizó una importante movilización en la que confluieron organizaciones como la UNT, el FAS, la CNTE, el Movimiento Urbano Popular y diversas personalidades como Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, así como intelectuales y artistas, cuyos ejes centrales son: la defensa de la industria energética nacional y la exigencia de resolución a los conflictos que involucran a los electricistas, los trabajadores del sector aéreo, los mineros, así como a los trabajadores de la educación.

Una semana después se efectuó la concentración convocada por MORENA en el Hemiciclo a Juárez, simultáneamente marcharon los profesores disidentes del Eje Central al Ángel de la Independencia. Es notorio el que, no obstante la coincidencia de intereses, aún no se construye una efectiva coordinación entre las diversas versiones de la izquierda social y de la izquierda política que garantice una lucha más eficaz en contra de las reformas neoliberales en curso por lo que los esfuerzos de los distintos agrupamientos, de momento, apuntan en la misma dirección pero van por carriles separados.

Décimo Sexto Congreso Nacional Ordinario de la UNT

Es muy probable que el Décimo Sexto Congreso se lleve a cabo en 2014, en tal caso tendría el carácter de Congreso de Elecciones, pues en ese año concluye el periodo de gestión de la Comisión Nacional Ejecutiva, por lo que una parte relevante del trabajo al interior de la UNT, será la preparación de los consensos necesarios para la renovación o reelección de la actual directiva. Durante este evento es factible que se aborde la reforma estatutaria promovida por la Vicepresidencia de Género de la UNT. Por ello, debemos estar alertas ya que las presiones al exterior y al interior de la UNT se recrudecerán en los días previos al Congreso. Lo anterior por la postura independiente de nuestra central ante el gobierno y por el surgimiento de proyectos como el de la nueva central sindical que abanderan los compañeros del SME y la CNTE.

Política de Alianzas

Congreso Social

Los días 24 y 25 de Noviembre del 2012, se llevó a cabo la Asamblea Nacional Ampliada del Congreso Social hacia un nuevo constituyente, en la que se realizó el balance de la Jornada de Protesta del Primero de Septiembre y se organizaron las movilizaciones del primero de Diciembre del 2012. En la Asamblea se lanzó la convocatoria para el Séptimo Encuentro Nacional realizado el 2 y 3 de Febrero en San Luis Potosí. Posteriormente el 20 y 21 de Julio se verificó el Octavo encuentro en el DF en las instalaciones del STRM.

En todos estos eventos el Congreso Social ha ratificado su oposición a la aplicación de la nueva generación de reformas estructurales. En el Octavo encuentro el Congreso definió como una de sus principales prioridades el impulso de un gran Frente Único para frenar la reforma energética y revertir las contra-reformas laboral y educativa.

De la misma manera se determinó considerar a la UNT y al FAS como los principales aliados de este bloque de organizaciones. Recientemente uno de los sectores más activos del Congreso Social, la llamada Unidad de las Izquierdas se acercó al STRM y a la UNT con el propósito de integrar una alianza más estrecha, planteamiento que está analizando la Vicepresidencia de Asuntos Económicos, Políticos y Sociales de la UNT.

Sindicato de Telefonistas de Baja California y Sonora (SINDETEL- TELNOR)

Se mantiene el trabajo con los compañeros del Sindicato de Telefonistas de Baja California y Sonora (SINDETEL) que agrupa a los trabajadores de Teléfonos del Noroeste TELNOR, filial de TELMEX. Recientemente se renovó la directiva de esta organización en la que fue electa como Secretaria General la Ca. Raquel Machado Sepúlveda. Se vislumbran nuevas y mejores condiciones para estrechar más los lazos que nos unen ante la situación que prevalece en el sector de las telecomunicaciones con motivo de la reforma y sus impactos en el Grupo Telmex del cual forman parte y el propio cambio en la dirigencia de este Sindicato hermano.

Organización y Sindicalización.

Se mantiene el trabajo con organizaciones del sector de las telecomunicaciones como ATENTO, CYCSA y TELECOM. De la misma manera continúa la labor de organización en sectores como los trabajadores de la SSA, CONALEP, Bachilleres de Guerrero, COSMO-HOGAR-AVON, jubilados de Ferronales, trabajadores del corredor industrial de Puebla y los compañeros del Estado de México, como Bachilleres y los institutos tecnológicos, entre otros. Estos últimos por cierto han jugado un papel relevante en la conformación de la estructura regional del FAS en el EDOMEX. Para mayor detalle de esta actividad sugerimos a los convencionistas consultar el Informe de la Secretaria de Organización y Sindicalización.

Equidad y Género.

Desde la Vicepresidencia de Equidad y Género de la UNT y la Presidencia del Comité de Mujeres Trabajadoras de la CSA se coincide en que la igualdad, la equidad de Género, la plena participación de las mujeres en todos los niveles del movimiento sindical y en todas las instancias de la sociedad, son parte de los objetivos fundamentales que buscan impulsar las mismas oportunidades para hombres y mujeres.

Conjuntamente con el grupo de trabajo de la Vicepresidencia de la UNT, se da continuidad al Programa de Transversalidad de Género, en el que se avanza en las acciones establecidas para el logro de los objetivos y con ello hacer efectiva su implementación al interior de los sindicatos que conforman la Unión. Ha sido importante la articulación con otras organizaciones en la intención de fortalecer e impulsar una serie de actividades a nivel nacional e internacional en las que se coincide y sobre las cuales los resultados están fructificando.

En este informe se mencionan de manera general algunos de los trabajos más relevantes entre ellos; la propuesta de Reforma Estatutaria acordada en el XV Congreso de la UNT, los Programas de Formación y Capacitación con Perspectiva de Género, se da continuidad al Programa en Contra de la Violencia hacia las Mujeres, niños y niñas, así como el combate a la impunidad, se están haciendo los preparativos para retomar la Marcha Mundial de Mujeres desde la zona centro del país. Otra actividad importante fue el intercambio con las sindicalistas de la CUT Brasil. Desde la Campaña Trabajo Digno Derecho de la Mujeres, se actúa en la intención de que el Gobierno mexicano Ratifique los Convenios 156, 183 y 189 de la OIT, dentro de lo más importante, fueron un par de Seminarios Nacionales realizados tanto en la Cámara de Diputados y de Senadores.

El último tema sobretodo, por que la sociedad ha asignado a las mujeres la responsabilidad del trabajo del hogar, el trabajo del cuidado y las responsabilidades familiares, y mientras persista la creencia que estas actividades corresponden exclusivamente a las mujeres es mucho más complicado lograr el acceso al mundo del trabajo en condiciones de igualdad.

En la intención de que los Convenios se ratifiquen, se mantiene relación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH, el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación CONAPRED, la Organización Internacional del Trabajo OIT, ONU Mujer, con quienes estamos preparando un evento en el que estén presentes los titulares de la STPS, de la SRE, y SEGOB el 7 de octubre en el marco del día del Trabajo Digno.

De acuerdo a lo establecido en el Convenio de Colaboración con la CUT Brasil, consideramos que era necesario conocer la experiencia de las sindicalistas afiliadas a esta central, sobretodo por el gran avance que se tiene en cuanto a la perspectiva de género considerada ésta como una política, en la que convergen género, clase y raza. Para estos ejes se han desarrollado estrategias de actuación destinadas a cambiar las desigualdades existentes incluso dentro del movimiento sindical. Especial relevancia han adquirido sus programas de formación sindical, negociación colectiva, participación en puestos de liderazgo, agregando también acciones positivas, pero el gran desafío ha sido transmitir al movimiento sindical una nueva concepción del trabajo, que incorpore como indisociable el trabajo reproductivo realizado por las mujeres en el ámbito familiar y doméstico y que sea tomado en cuenta en la definición de la política sindical.

Como parte del trabajo conjunto entre las sindicalistas de la CUT y las investigadoras feministas, se creó el núcleo de reflexión sobre el mundo del trabajo productivo y reproductivo, con participación de docentes universitarias y algunos institutos de investigación, quienes incorporaron el enfoque de género a todos los temas del programa de formación, como la reestructuración productiva, las transformaciones en el mundo del trabajo, esto se hizo a través de los cambios en la situación laboral de las trabajadoras en relación con los trabajadores. Lo que trajo como consecuencia que la central asumiera el objetivo de garantizar la transmisión de las directrices políticas y organizativas de la estrategia de género.

Tomando en cuenta los acuerdos fundamentales derivados del segundo Congreso de la CSA, el Comité de Mujeres Trabajadoras de las Américas en su sexta Reunión celebrada en octubre del año pasado, elaboró su programa de trabajo considerando de manera prioritaria los ejes de acción estratégicos acordados y definió como objetivo general:

Elaborar y planificar políticas de género que coadyuven a la participación de las mujeres en el movimiento sindical, que impacten en la agenda política y plan de acción general de la CSA y de esta forma contribuir para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollando propuestas y acciones que garanticen la transversalidad de la política de género en los ámbitos laboral, sindical y sociopolítico.

Existen avances importantes y esto queda demostrado por la creciente participación de las mujeres en los escenarios de lucha por los derechos humanos laborales y sociales. Así también se observa una creciente preocupación de las dirigencias sindicales por la situación que viven las trabajadoras y por sus derechos específicos. En el discurso político, la igualdad de género ya se coloca de manera importante en los sindicatos y en la sociedad, pero aún falta fortalecerse.

Esta visibilidad en aumento, se ve amenazada por la falta de estrategias y mecanismos efectivos que incorporen tangiblemente la igualdad de oportunidades y de trato como eje estratégico y permanente para el avance de sus derechos, muestra de ello son los índices o estadísticas que diversas instituciones publican respecto de algunos problemas de género.

Se debe garantizar a las mujeres el derecho al goce y a la protección de todos los derechos y libertades fundamentales reconocidos por los instrumentos regionales e internacionales. Las mujeres tienen derecho a vivir en un sistema social en el que no existan relaciones de poder basadas en el género, a vivir sin violencia y discriminación alguna, a ser valoradas y educadas sin estereotipos de conductas, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad y subordinación entre los sexos, a contribuir en el desarrollo y el bienestar de la sociedad y ha que se reconozca su aporte a la economía de los países.

En cuanto a Derechos Humanos, se debe impulsar el cumplimiento del marco normativo internacional conjuntamente con la creación y/o implementación de políticas públicas, generar campañas sobre los derechos humanos, laborales, sexuales y reproductivos; se debe impulsar también la participación de las trabajadoras sindicalistas en la Comisión Jurídica de la ONU, en donde se coloca que los obstáculos económicos, sociales, culturales, entre otros, deben superarse para el cumplimiento de los derechos humanos integrales.

Se acordó apoyar todas las acciones que generen el reconocimiento de los derechos a las mujeres trabajadoras migrantes, que en su travesía sobre todo de un país a otro, son víctimas de quienes se dedican a la trata de personas, a la industria pornográfica y sobre todo a los diferentes tipos de discriminación y violencia llegando incluso a perder la vida. Fundamentalmente se insertan en el trabajo del hogar y de los cuidados, en la mayoría

de los casos trabajan en entornos laborales no regulados, imposibilitadas para sindicalizarse y por lo tanto sumamente vulnerables a las prácticas de explotación.

Sobre Trabajo Digno y Libertad Sindical, se considera fundamental tener en el centro la Contratación Colectiva la Seguridad Social y la Libertad Sindical a través de ratificar los Convenios: 87, 98, 102, 100, 111, 156, 183, y 189 de la OIT, sobre igualdad de género e implementar campañas que generen: asumir el trabajo reproductivo no sólo como una responsabilidad de mujeres y hombres, si no también del Estado, erradicar la brecha salarial que existe y que cada día es más visible en el mundo laboral, el trabajo doméstico con los derechos mínimos establecidos y el incremento de estos, la protección de la maternidad y la conciliación de la vida laboral y familiar entre trabajadoras y trabajadores.

Desde la CSI, CSA y algunas organizaciones de mujeres, surgen propuestas de retomar la articulación entre mujeres sindicalistas y feministas como sucedió en algunos países a finales de la década de los 70s, en donde los beneficios eran mutuos, las sindicalistas se fortalecían conceptualmente y el movimiento de mujeres se fortalecía con una organización de masas, unidas en la intención de modificar las condiciones de vulnerabilidad en las que se encontraban y que a varias décadas de distancia estas condiciones son ahora mucho más agresivas.

Para avanzar en nuestro quehacer se necesita también fortalecer a la organización sindical, para ello hay que acrecentar la afiliación de más mujeres y jóvenes a través del trabajo de organización; así también se debe hacer efectiva su participación dentro de las estructuras de poder al interior de los sindicatos, ocupando puestos con toma de decisión cumpliendo y/o estableciendo para este fin cuotas de género o en su caso la paridad. Es fundamental para ello implementar acciones afirmativas y generar alianzas con redes de mujeres sindicalistas a nivel nacional e internacional.

Desde el puesto de la Presidencia del Comité de Mujeres de la CSA se tiene acceso para participar en el Consejo Ejecutivo, por lo que de manera muy concreta se presenta un resumen de los temas más relevantes tratados durante los trabajos de la Séptima Reunión, en el que su Plan de Acción se centra en los cinco ejes que se derivaron como acuerdos del II Congreso de la CSA (son mencionados a continuación), los cuales llevan implícita la perspectiva de género:

- *Desarrollo sustentable*
- *Trabajo decente y libertad sindical*
- *Autorreforma y unidad sindical*
- *Paz, Democracia participativa y DDHH*
- *Desarrollo y fortalecimiento institucional*

Se hizo una presentación por el Secretariado y para cada uno de estos ejes se definieron objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores, responsables y un cronograma en el que se definen los tiempos de implementación de cada una de las tareas definidas.

Se presentaron también los informes tanto del Comité de Mujeres como el de Jóvenes, los cuales conjuntamente con las propuestas del Plan de Acción se analizaron, discutieron y aprobaron por el Consejo Ejecutivo.

Especial atención tuvieron algunos temas como los relacionados con la OIT, la ONU, la CSI, respecto de los trabajos a desarrollar en el Continente Americano.

La CSA insiste en darle prioridad al trabajo de organización sindical y hacen énfasis en la importancia que tiene incrementar las afiliaciones llegando a otros sectores de trabajadores que hoy no están sindicalizados y atraer a más mujeres y jóvenes, se enfatiza en la necesidad de que los sindicatos crezcan a partir de incrementar el número de afiliados y para ello deben establecer sus propios programas de trabajo en el que se incluyan las estrategias, los fundamentos jurídicos, la formación y el presupuesto para llevar a cabo estas actividades.

A propósito de los Contratos Colectivos de Protección Patronal y de la Reforma Laboral, en el mes de febrero se organizó una semana de solidaridad con México, en la que un buen número de organizaciones a nivel internacional participaron en las actividades previstas. El día 21 de febrero, se llevó a cabo un mitin afuera de las instalaciones del Consulado de México en la Cd. de Sao Paulo, Brasil y también una entrevista con el representante del Gobierno Federal. Para ello, se nombró una comisión encabezada por Víctor Báez, Secretario General de la CSA y entre otros, la Ca. Martha Heredia por la UNT. En esta reunión se manifestó la solidaridad del sindicalismo internacional a favor de la lucha que se viene dando por la UNT y en particular por el Sindicato de Telefonistas.

Otro asunto relevante fue la discusión que se presentó entre la representante de la CTM y la UNT ante el Consejo Ejecutivo sobre los temas antes mencionados, toda vez que había un acuerdo para que en esta reunión se colocaran los puntos de vista de cada organización. Es importante comentar que se hizo un pronunciamiento muy enfático por Víctor Báez a favor de nuestro posicionamiento, situación que públicamente la CTM cuestionó y dejó implícita su inconformidad. Por cierto, la CSA tomó el acuerdo de solicitar a la OIT su opinión respecto de la reforma a la LFT, (se hizo entrega del oficio que giró la UNT a ese organismo).

Otro evento programado fue el Foro sobre Integración Hemisférica, cuyo objetivo se definió para promover un diálogo entre líderes políticos y sindicales de América Latina, para analizar las condiciones que prevalecen, ya que la experiencia de gobiernos progresistas en América del Sur está cumpliendo una década de desarrollo. En la mayoría de los países que viven esta realidad, la relación entre Partidos Progresistas y el Movimiento Sindical constituyó un aspecto relevante tanto para facilitar la llegada al gobierno, así como para marcar el rumbo y la naturaleza de las transformaciones requeridas.

En este contexto y a propósito del cumplimiento de 10 años del Partido del Trabajo en el gobierno de Brasil, se llevó a cabo un evento con el ex presidente Luis Inacio Lula da Silva y la presidenta Dilma Rousseff, al que fue invitado el Consejo Ejecutivo. En este espacio estuvieron presentes gobernadores, senadores, diputados, representantes de los partidos opositores entre otros. Se hizo un repaso de los avances que en materia de política económica, social, educativa, ambiental, se tiene. Dieron relevancia a los resultados obtenidos respecto a sacar de la pobreza a millones de brasileños a partir de la creación de empleos y de generar un ambicioso programa de educación, su estrategia para deslindarse de los organismos financieros internacionales y como proteger su soberanía nacional.

El programa de trabajo previsto incluyó fundamentalmente la presentación de la estrategia general de la CSA para la región y el balance en donde cada una de las subregiones, colocaron los temas correspondientes. Tanto en la región andina como en el cono Sur y la de Centroamérica y el Caribe, coincidieron en que las crisis sistémicas generadas por el modelo capitalista, han generado entre muchas otras cosas, una gran precarización de las condiciones laborales y por consiguiente una inequitativa distribución de la riqueza, incrementando los niveles de pobreza extrema, por lo que se requiere avanzar en el desarrollo de una propuesta de desarrollo sustentable que revierta las actuales condiciones, generando un mundo laboral con condiciones de vida y de trabajo dignas, con una distribución equitativa de la riqueza, con el goce y respeto de los derechos humanos integrales, entre otros.

Una actividad adicional, fue el Seminario sobre Democratización de las Comunicaciones en el que se resalta que en la época actual, el avance cualitativo reside en la capacidad de insertarse exitosamente en la sociedad de la información y del conocimiento. En este contexto es evidente que un desarrollo competitivo permite arribar a una mayor prosperidad y abona a fortalecer el combate a la exclusión social y a la desigualdad, pues se constituye como herramienta para hacer efectivos los

derechos fundamentales de acceso a información veraz, plural y oportuna, tanto a recibirla como a difundirla.

Uno de los motivos principales en la discusión de los trabajos de este Foro, fue acerca de como los sindicatos deben apropiarse de la libertad de expresión, que genera no sólo el derecho a expresarse, sino a comunicarse, recibir información y opiniones de una serie de fuentes y medios; y a la vez tener el derecho a producir contenidos e informaciones. Por lo que es fundamental hacer valer lo mencionado en el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Entre las conclusiones derivadas se menciona entre otras que, la comunicación debe constituirse en eje transversal de la agenda sindical y como estrategia prioritaria en el desarrollo de los sindicatos, en la intención de incidir en la promoción de los derechos de toda la clase trabajadora. Por lo que hay que profundizar las acciones, promover la solidaridad y el intercambio positivo de experiencias en comunicación entre las organizaciones afiliadas a la CSA e involucrar a otros sectores de la sociedad para incidir en los procesos de cambios legislativos, que modifiquen los actuales intereses mediáticos corporativos que son utilizados en la toma de decisiones del poder.

Trabajo Internacional

Confederación Sindical Internacional, Confederación Sindical de las Américas y Alianza Trinacional de Solidaridad

Las Vicepresidencias de Relaciones y Equidad y Género, han mantenido un trabajo constante en las dos Confederaciones Internacionales de las que forma parte la UNT. Adicionalmente, se mantiene la actividad dentro de la Alianza Trinacional de Solidaridad en la que participan sindicatos de Estados Unidos, Canadá y México y que en febrero de este año impulsó la Jornada Internacional llamada “Días de Acción en solidaridad con el sindicalismo independiente en México”. Ésta consistió en la visita a nuestro país de una importante delegación de sindicalistas de varios países y la realización de mítines, entrevistas con funcionarios y entrega de cartas a las embajadas y consulados mexicanos en una gran cantidad de países de América y Europa.

Para mayor detalle consultar el informe de la Secretaría de Relaciones, Exteriores, Relaciones y Actas, en este espacio sólo mencionaremos que como consecuencia de esta Jornada Internacional el pasado 23 de agosto, se llevó a cabo la visita de los dirigentes de la CSI, Sharan Burrow de la CSA, Victor Báez junto con Jyrki Raina de IndustriAll en nuestro país, con el propósito de entrevistarse con funcionarios del gobierno mexicano para abordar el tema de los contratos de protección patronal.

En dichas entrevistas, gestionadas gracias a la intervención de la UNT y de nuestro Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez, se lograron algunos compromisos iniciales con el Presidente de la República y con el Secretario de Trabajo y Previsión Social para acelerar el trámite, en virtud del cual la OIT debe de dar una opinión técnica referente a la recientemente aprobada Reforma Laboral y la firma del Convenio 98 también de OIT vinculado a la negociación colectiva.

Aunque estos acuerdos solamente fueron de palabra, la minuta que da fe de los mismos, puede convertirse en un insumo importante de cara al trabajo cotidiano que debe realizar la UNT acerca de estos temas, particularmente la mesa con la STPS respecto a los pisos de protección social y en el trabajo dentro de la Alianza Trinacional de Solidaridad.

De la misma manera y en el contexto de los programas impulsados por la CSA, continuamos promoviendo la campaña internacional en contra de los contratos de protección patronal.

Actualmente se está analizando por parte de la UNT, el documento referente a la Plataforma para el Desarrollo Social de las Américas en la que se integra la visión de la CSA relativa a un proyecto alternativo para transformar el régimen económico y social de nuestro continente desde la visión de las organizaciones sindicales.

Es de hacerse notar que la UNT y la Central Única de los Trabajadores de Brasil signaron el 18 de marzo de 2013, un Convenio de Cooperación y Solidaridad Internacional que seguramente fortalecerá nuestra política regional de alianzas. La CUT es la quinta central sindical más grande del mundo.

También se mantiene el trabajo dentro del Acuerdo de Cooperación Económica México-Unión Europea habiéndose logrado, gracias al esfuerzo del grupo de organizaciones sindicales, campesinas y sociales de las que forma parte el STRM, que desde hace 10 años impulsan este trabajo, que se aceptara por parte de ambos gobiernos la creación de un Comité Consultivo Mixto que servirá para institucionalizar el diálogo en este espacio para que la sociedad civil pueda opinar sobre la política exterior de México. Cabe destacar que el Co. Francisco Hernández Juárez representa a la UNT por vez primera en este mecanismo recién constituido.

Actividades dentro de la UNI

En su calidad de Presidente del Comité Mundial de la UNI, nuestro Compañero, Francisco Hernández Juárez, ha participado en las siguientes actividades, las cuales han sido respaldadas por el Comité Ejecutivo Nacional del STRM.

- *Diciembre de 2012. En su calidad de Presidente Mundial de UNI ICTS y de Presidente de UNI ICTS Américas, el Co. Francisco Hernández Juárez participó en la reunión del Comité Interamericano de UNI ICTS, realizada el día 5, así como en la Conferencia Regional de UNI Américas, los días 5 y 6 de diciembre en Montevideo, Uruguay.*
- *8 de marzo de 2013. Reunión de la Alianza Trinacional CWA-CEP-STRM, efectuada en la Ciudad de México, D. F.*
- *28 al 30 de abril de 2013. Participación en la reunión de la Alianza UNI-Telefónica, realizada en Río de Janeiro, Brasil.*
- *16 y 17 de mayo de 2013. En su calidad de Presidente Mundial de UNI ICTS, el Co. Francisco Hernández Juárez presidió la reunión del Comité Mundial de UNI ICTS, celebrada en Nyon, Suiza.*
- *27 y 28 de mayo de 2013. En su calidad de Presidente Mundial de UNI ICTS y de Presidente de UNI ICTS Américas, el Co. Francisco Hernández Juárez participó en la IV Conferencia de UNI ICTS Américas, realizada en Sao Paulo, Brasil. En dicha reunión, la Ca. Teresa Casertano de AFL-CIO fue electa como nueva Presidente de UNI ICTS Américas para el periodo 2013-2017.*
- *7 y 8 de agosto de 2013. Reunión de las alianzas sindicales de UNI en América Móvil y Atento, patrocinadas por la Fundación Friedrich Ebert y realizadas en la Ciudad de México. El Co. Francisco participó junto con varios integrantes del Comité del STRM, así como organizadores de ATENTO.*
- *29 y 30 de agosto de 2013. En su calidad de Presidente Mundial de UNI ICTS, el Co. Francisco Hernández Juárez participó en la Conferencia de UNI ICTS región Asia-Pacífico, la cual tuvo lugar en Bangkok, Tailandia.*
- *Adicionalmente, entre octubre de 2012 y agosto de 2013, el Co. Francisco Hernández Juárez presidió 4 conferencias telefónicas del Comité Mundial de UNI ICTS.*

Trabajo con la OIT, la CDHDF y el PDHDF

Se ha continuado intensificando el trabajo y presencia del STRM vía la UNT ante la Organización Internacional del Trabajo, tanto con su representación en México como en su sede en Ginebra, Suiza. Por segundo año consecutivo se recibió la invitación oficial por parte del gobierno mexicano para que un integrante de la UNT se incorporara como Consejero a la delegación oficial mexicana que participó en junio de este año en la 102 Conferencia Internacional del Trabajo. Dicha responsabilidad recayó en el Lic. Héctor Barba García, Asesor Jurídico de nuestra organización. Esta presencia ha permitido entre otras cosas, que el sindicalismo independiente y democrático mexicano pueda dar constancia ante el mundo de la realidad en el mundo del trabajo en México, dado que sólo tenían la visión del sindicalismo corporativo que niega la existencia de los contratos de protección, que rechaza exista el grave deterioro del salario en México y que también niega las graves violaciones a los derechos de los trabajadores. Es pues un avance y reconocimiento importante al esfuerzo y trabajo sostenido en estos casi 16 años de existencia de la UNT.

Derivado de la formalización de un acuerdo entre la OIT y el gobierno mexicano en la Conferencia Internacional del Trabajo, en el pasado mes de julio, se realizó la firma de un Convenio de Cooperación para impulsar un piso de protección y seguridad social entre la UNT y la STy PS teniendo como testigo de honor a la OIT en México, Convenio en el que la UNT dejó clara su visión de los mismos como punto de partida, no como límite máximo, para enriquecer y fortalecer los derechos humanos laborales.

También, en coordinación con el Lic. Héctor Barba Asesor Jurídico, se han enviado, los comentarios a la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT (CEACR), dado que el próximo año se revisará la aplicación en nuestro país del Convenio 87 sobre libertad sindical.

También se ha dado seguimiento a la Queja 2694 sobre Contratos de Protección Patronal de la que es signante el STRM junto con otras organizaciones y a la 2919 sobre el proceso de sindicalización en ATENTO.

Se tiene muy avanzado el trabajo para establecer un Programa de Trabajo entre la OIT y la UNT que incluirá formación y capacitación en piso de protección y seguridad social, proceso para la ratificación de Convenios, opinión técnica sobre la nueva LFT para ubicar las contradicciones con los Convenios Internacionales y el trabajo informal.

Con la Comisión de Derechos Humanos del DF se ha tenido un importante acercamiento debido a su postura más autónoma y progresista en relación a la de la CNDH respecto de los poderes Ejecutivo y Judicial, lo que ha permitido lograr

pronunciamentos importantes a nuestro favor durante el proceso de Reforma Laboral y que un Pleno de la UNT recibiera a su Presidente el Lic. Luis González Plascencia para expresarle nuestro agradecimiento y apoyo en su intento de reelegirse por un periodo de 4 años más, propósito que finalmente logró. Se ha venido participando en el Programa de Derechos Humanos del DF junto con un grupo de organizaciones de la sociedad civil para impulsar y defender los derechos humanos laborales donde se ha logrado una presencia importante a nivel del STRM. Por cierto, dicho concepto hoy está siendo cuestionado y amenazado por algunos sectores conservadores que han logrado hacer que la Suprema Corte de Justicia de la Nación esté revisando si los Tratados Internacionales tienen o no el mismo nivel que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Trabajo al interior del STRM y conclusiones:

Para cerrar el presente informe, comentaremos que las comisiones de trabajo del CEN del STRM, una de las cuales es la de Acción Política, han desarrollado un análisis de las posibles repercusiones de la Reforma de las Telecomunicaciones y de la reciente escisión de activos del Consorcio Telmex. Siendo la principal preocupación de la dirección de nuestro Sindicato, el alto riesgo de que se declare a Telmex como agente económico preponderante o empresa con poder sustancial en el mercado. Otro riesgo es que América Móvil, aprovechando el margen de maniobra que le otorga su plataforma tecnológica y sus contactos con el gobierno, intente anticiparse a la declaración de dominancia, llevando a cabo diversas acciones para blindar a sus clientes más rentables, en los ámbitos operativo, administrativo, tecnológico y financiero, al margen del Sindicato. Circunstancia en la que podría sacrificarse a Telmex y a sus trabajadores para salvaguardar los intereses del Consorcio.

Para conjurar estas tendencias negativas, el STRM llevó a cabo una intensa labor de cabildeo en ambas Cámaras, gracias a la cual se incluyó dentro de la minuta final de la Ley de Telecomunicaciones un transitorio en el que se salvaguardan los derechos laborales de los telefonistas y de los otros trabajadores del sector. Actualmente se está dando seguimiento al proceso de elaboración de la Ley Reglamentaria, para lo cual se están estableciendo contactos iniciales con los legisladores involucrados.

Simultáneamente se ha iniciado un proceso de actualización y renegociación del Acuerdo Marco con la Empresa y se tiene previsto que se de a conocer en esta Convención un Plan de Acción cuyos ejes centrales tienen que ver con el Programa de Permanencia Voluntaria y con la estrategia para mejorar la calidad del servicio y retener a nuestros clientes.

En este último ámbito, será necesario llevar a cabo un diagnóstico detallado de los procesos de trabajo de las distintas especialidades a fin de ubicar las principales tendencias respecto del comportamiento y evolución de los puestos y la materia de trabajo, así como de los factores que afectan a la prestación del servicio. En dicho análisis deberemos poner énfasis en la transformación que han experimentado en los últimos años los centros de gestión tanto de planta externa como de planta interna.

Como puede observarse, estamos en una etapa crítica de nuestro quehacer sindical, en las que los riesgos y presiones sobre nuestra fuente de trabajo se intensifican día con día. En esta lucha para defender el papel de Telmex dentro del sector de telecomunicaciones mexicanas, nos estamos enfrentando a uno de los grandes poderes de facto de nuestro país: las televisoras.

Es por ello que, además de fortalecer nuestra unidad interna y de actuar en el contexto de la movilización laboral y productiva, tendremos que fortalecer nuestras alianzas con el sindicalismo de México y otros países, ya que, al final de cuentas los intereses y obstáculos que enfrentamos en las telecomunicaciones, son los mismos que afectan a otros destacamentos de trabajadores en ámbitos tan diversos como el educativo, el energético o el laboral. La definición de un modelo de telecomunicaciones incluyente y a tono con las necesidades de nuestro país, está al final de cuentas, estrechamente ligada con la lucha del STRM y sus aliados a favor de un cambio de régimen económico, político y social.

Para concluir este informe, hacemos un reconocimiento a todos nuestros compañeros telefonistas, cuya participación ha sido fundamental dentro de los procesos de organización y lucha en que hemos estado involucrados durante el último año de labores, especialmente durante las Jornadas de Lucha del 31 de Enero y 1º de Mayo, así como en el trabajo para recopilar y enviar las demandas individuales contra la Reforma Laboral neoliberal.

Agradecemos la orientación y guía de nuestro Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez, que ha sido fundamental para el cumplimiento de los trabajos encomendados a la Comisión de Acción Política.

Reconocemos, para concluir, el invaluable apoyo de nuestras compañeras Secretarías Hilda Ruiz Moreno y Brenda Villarreal cuya colaboración y esfuerzo contribuyó al buen éxito de nuestras actividades.

*Fraternalmente,
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
México, D. F., Septiembre de 2013.*

Comisión de Acción